enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
		CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 1

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA **CONTRATO N°** 2240122 **CONVENIO N°** 216144

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144

CONTRATISTA : CONSORCIO CUBO

INTERVENTOR: N/A

PERÍODO A PAGAR: 05 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el CPAMS GIRON, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024 se reunieron Alexander Cortes, Director de interventoría y Alejandra Erazo Supervisora Técnica del contrato de Interventoría , para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	ACTA PARCIAL No. 1 - EJECUCIÓN DE OBRA	1	1	64.419.305	64.419.304,93	0,90	0,2396	0,2396	-	13.891.378,92	13.891.378,92	0,7604	48.984.439,47
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**64.419.304,93**				**-**	**13.891.378,92**	**13.891.378,92**		**48.984.439,47**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**12.239.667,94**				**-**	**2.639.361,99**	**2.639.361,99**		**9.307.043,50**
ADMINISTRACIÓN		**0%**			-				-	-	-		-
IMPREVISTOS		**0%**			-				-	-	-		-
UTILIDAD		**0%**			-				-	-	-		-
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		**19%**			12.239.667,94				**-**	2.639.361,99	2.639.361,99		9.307.043,50
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**76.658.972,87**				**-**	**16.530.740,91**	**16.530.740,91**		**58.291.482,97**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CON	**76.658.972,87**	**V/R ANTICIPO:**	**-**
V/R ADICIONES:		**% ANTICIPO :**	**0%**
V/R ACTUAL CO	**76.658.972,87**	**% RETEGARANTIA :**	**0%**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1		16.530.740,91	21,56%	-	-	-	16.530.740,91	60.128.231,96	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
				0,00%	-	-	-	-	-	21,56%
TOTAL			**16.530.740,91**	**21,56%**	**-**	**-**	**-**	**16.530.740,91**	**-**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

FECHA DE ELABORACIÓN:

Elaboró
INTERVENTORIA:

Firma:

Nombre: ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
DIRECTOR DE OBRA

Verificó
Supervisor de Proyecto ENTerritorio S.A:

Firma:

Nombre: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA
CONTRATISTA SUPERVISOR TECNICO C.I. 216144

Avaló
DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:

Firma: _____

Nombre:

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA

Elaboró Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la

Verificó Supervisor de Proyecto ENTerritorio S.A: Registre la firma y el nombre de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio S.A.

Avaló Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

CONSORCIO CUBO
NIT: 901.765.482-8

ANEXO SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 76.658.972,88

VPMnv= (0.9) *VP*An

VPMnv= Valor a pagar por variable del contrato de interventoría en el mes n

AN= avance de obra ejecutada en el mes n expresado en porcentaje

VP= valor total de interventoría

ACTA PARCIAL 1 DEL CONTRATO 2240122 DEL 2024 PERIODO DEL 05 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 2240122 DEL 2024				
No.	**VARIABLE**	**VALOR INICIAL**	**PORCENTAJE**	**VALOR A PAGAR**
1	0.9	$ 76.658.972,88	23.96%	$16.530.740,91

VPMN 1 = (0.9) * ($76.658.972,88) * (23.96%) = $16.530.740,91